RESOLUCIÓN No. 4314

30 JUL. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA-DAAL-0006-2024, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, ARMADA NACIONAL ARC BOLÍVAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BOLÍVAR Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo ordenado por el Decreto de delegación 004 del 1 de enero de 2024 modificado por el decreto 0533 del 09 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Cartagena, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, ARMADA NACIONAL ARC BOLÍVAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BOLÍVAR Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN".**

Que, para tal efecto, se elaboraron los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones, estudios del sector, documentos que podían consultarse en la plataforma del SECOP II.

Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos junto con el proyecto de pliego de condiciones y anexos de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-DAAL-0006-2024, se publicaron desde 19 de julio de 2024 en la plataforma SECOP II.

Que la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el término establecido en la publicación del proyecto de pliegos, se presentaron por medio de la plataforma de SECOP II observaciones al referido documento, las cuales fueron resueltas por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico y publicadas a través de la plataforma del SECOP II.

Que, para el presente proceso de selección, el Distrito de Cartagena ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.114.000,00)**, el cual será imputado al presupuesto de gastos del Distrito de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102 del 02 de JULIO de 2024, expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital.

Que se cumplieron con las etapas previas al acto de apertura tal y como lo dispone la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que mediante el presente acto se hace la convocatoria a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, a fin de que adelanten el control que consideren pertinente.

Que en observancia y cumplimiento al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993), ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó el proyecto de pliego de condiciones, y adopta el texto definitivo, con el fin de darlos a conocer a las personas interesadas en el presente proceso de contratación.

Que se requiere de la designación del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección

contractual, que cumpla con las siguientes funciones:

a. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.

b. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.

c. Presentar los respectivos informes de evaluación de las ofertas y recomendar al ordenador del gasto delegado el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.

d. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso que haga parte, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0006-2024,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, ARMADA NACIONAL ARC BOLÍVAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BOLÍVAR Y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN",** de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señalas por la entidad en el respectivo pliego de condiciones y estudios previos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese y Adóptese el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, con el fin de que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente link: (SECOP II) - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente, el cual será configurado en la plataforma SECOP II, y solo podrá ser modificado a través de adenda en la plataforma.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de julio de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	30 de julio de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para manifestar interés	01 de agosto de 2024 Hasta las 5:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Audiencia de realización de Sorteo	02 de agosto de 2024 a las 9:00 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Audiencia Virtual

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	05 de agosto de 2024.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo máximo para expedir adendas	06 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de Ofertas	8 de agosto de 2024 a las 8:00 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de Ofertas	8 de agosto de 2024 a las 8:10 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Informe de presentación de Ofertas	8 de agosto de 2024 a las 8:30 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación informe final	16 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 de agosto de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Firma del Contrato	16 de agosto de 2024	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

PARAGRAFO: La publicación de los documentos inherentes a la presente selección, que conforme a las normas vigentes deban publicarse, se hará en la plataforma transaccional SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información, sobre el presente proceso, deberá consultarse en dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad, directamente o mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas, para la presente contratación, a fin de que ejerzan el control que consideren necesario.

ARTÍCULO QUINTO: Desígnese el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-DAAL-0004-2024, el cual estará integrado así:

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:** Dos (2) Asesor Jurídico Externo vinculado a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena
- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:** Un (1) Empleado Público, adscrito a la Dirección Administrativa de la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena.
- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:** Dos (2) Asesores Financiero Externo vinculado a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito de Cartagena.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Cartagena de Indias, a los 30 JUL. 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico.

Revisó: Hellen Tapias Moncrieff / Asesora Jurídica Externa - UIC DAAL
Proyectó: Lisbeth Babilonia Hernandez /Asesor Jurídico Externo – UIC DAAL